

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE PRESUPUESTO BIENAL
DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS POR PARTE DEL MINISTERIO DE
MINAS Y ENERGÍA**

**BIENIO 2019 – 2020 Y 2021 - 2022
PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
A JUNIO 30 DE 2021**

BOGOTÁ D.C., JULIO DE 2021

OCI-INFORME-2021-055
TR 1.15.9 Presupuesto SGR



TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO	3
2.	ALCANCE.....	3
3.	CLIENTE	3
4.	EQUIPO DE TRABAJO.....	4
5.	CRITERIO NORMATIVO	4
5.1	FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	4
5.2	NORMAS APLICABLES AL TEMA AUDITADO.....	5
6.	METODOLOGÍA.....	6
6.1	MEDICIÓN NIVEL DE EJECUCIÓN	6
6.2	MEDICIÓN DEL RIESGO	7
6.3	MEDICIÓN DEL CONTROL.....	8
6.4	MEDICIÓN DE LA GESTIÓN	8
7.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	8
7.1	CRITERIO NORMATIVO	8
7.2	ANÁLISIS CUMPLIMIENTO DE LA NORMA	9
7.3	RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTO SGR	10
7.4	GESTIÓN DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	10
7.5	GESTIÓN DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL.....	11
7.6	GESTIÓN GRUPO DE EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO	12
7.7	INCORPORACIÓN DE SALDOS	12
7.8	OBSERVACIONES.....	13
7.9	CONSIDERACIÓN	13
8.	FIRMAS.....	14
9.	ANEXO. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR BIENIO 2019 – 2020 Y 2021 - 2022	15



AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE PRESUPUESTO BIENAL DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR POR PARTE DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

BIENIO 2019 – 2020 Y 2021-2022 PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA Recursos del Sistema General de Regalías – SGR

1. OBJETIVO

El objetivo de la Auditoria de Cumplimiento a la Ley de Presupuesto Bienal del Sistema General de Regalías - SGR, Ley 1942¹ de 2018 y Ley 2072 de 2020, así como las resoluciones de asignación de recursos distribuidos al Ministerio de Minas y Energía, acorde a la Resolución 0443 de 2019² y 0599 de 2021 expedidas por el DNP para la asignación de recursos de Funcionamiento del SGR, de igual forma los recursos asignados por concepto de Fiscalización de la Exploración y Explotación de los Yacimientos, y Conocimiento y Cartografía Geológica del Subsuelo mediante resoluciones 40326 de 2019 y 40133 de 2021, consistió en determinar el grado de ejecución del presupuesto asignado a la entidad

2. ALCANCE

Establecer el nivel de ejecución del presupuesto del bienio 2019 – 2020 y 2021-2022, asignado al Ministerio de Minas y Energía con recursos del Sistema General de Regalías – SGR, por área organizacional competente, a 30 de junio de 2021.

3. CLIENTE

¹ Por el cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.

² Por medio de la cual se distribuye y asigna parcialmente la apropiación destinada al funcionamiento del Sistema General de Regalías para el bienio 2019 - 2020.



Los clientes de la Auditoría son el Despacho del Ministro, Viceministerios, Dirección de Hidrocarburos, Dirección de Minería Empresarial, Secretaría General, Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo y Grupo de Presupuesto, así como la ciudadanía en general³.

Se envía el informe al Representante Legal y a los demás miembros del *Comité de Coordinación Institucional del Sistema de Control Interno del Ministerio de Minas y Energía*, atendiendo lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 2.2.21.4.7 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Artículo 1 del Decreto 338 de 2019.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe Oficina de Control Interno, quien supervisó la Auditoría, y Andrés Mauricio Romo Quebradas, Contratista de la Oficina de Control Interno, quien la ejecutó.

5. CRITERIO NORMATIVO

5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Literal e) y g) del artículo 12 de la Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.

Es función del auditor interno, “Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”. (Subrayado fuera de texto)

“Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios”. (Subrayado fuera de texto)

- Numeral 2.2.1 Auditoría Interna, del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI, implementado mediante el Artículo 2.2.23.1 *Articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno*, Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

³ Toda vez que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.



“Las Oficinas de Control Interno... deben auditar los procesos, con el fin de verificar su gestión, es decir, que se esté dando cumplimiento a lo programado”.

- Mejores Prácticas Frente al Rol de las Oficinas de Control Interno, Auditoría Interna o quien hace sus veces, en Tiempo de Crisis, 2020. Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

5.2 NORMAS APLICABLES AL TEMA AUDITADO

- Ley 1942 de 2018, por el cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.
- Resolución 4 0326 de 2019, por la cual se hace una distribución parcial del porcentaje destinado a la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, y al conocimiento y cartografía geológica del subsuelo, para la bienalidad 2019-2020.
- Resolución 0443 de 2019, por medio de la cual se distribuye y asigna parcialmente la apropiación destinada al funcionamiento del Sistema General de Regalías para el bienio 2019 – 2020, de la Comisión Rectora SGR.
- Decreto 606 de 2019, por el cual se realiza el cierre presupuestal de la vigencia 2017-2018 y se adelantan los ajustes al Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2019-2020.
- Resolución 0750 de 2019, por medio de la cual se distribuye y asigna parcialmente la apropiación destinada al funcionamiento del SGR para el bienio 2019-2020, de la Comisión Rectora SGR.
- Ley 2072 de 2020, Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1o de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022
- Resolución 0599 de 2021, por medio de la cual se distribuye y asigna parcialmente la apropiación destinada al funcionamiento del SGR para el bienio 2021-2022
- Resolución 4 0133 de 2021, por la cual se hace una distribución y asignación parcial de los recursos destinados para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos para el bienio 2021-2022.



- Procedimiento Presupuesto Asignado al Ministerio de Minas y Energía. Código GF-P-16, del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SIGME.
- Norma Técnica Colombiana NTC - ISO 9001:2015, Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos.

6. METODOLOGÍA

La auditoría se realizó mediante solicitud de información a la Dirección de Hidrocarburos, Dirección de Minería Empresarial, Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo y Grupo de Presupuesto, con la finalidad de determinar el estado frente al criterio normativo aplicable. Así mismo, se efectuaron reuniones virtuales a través de la aplicación Microsoft Teams.

6.1 MEDICIÓN NIVEL DE EJECUCIÓN

El nivel de cumplimiento de la Ley de Presupuesto del SGR, está relacionado con el nivel de ejecución presupuestal por rubro.

La metodología utilizada para efectos de medir y establecer el nivel de ejecución del Presupuesto del Sistema General de Regalías – SGR del Ministerio de Minas y Energía, corresponde a los siguientes parámetros, con base en los pagos.

PRIMER AÑO DEL BIENIO								NIVEL DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO SGR
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO SGR								
A JUNIO		A JULIO		A SEPTIEMBRE		A DICIEMBRE		
0	9	0	19	0	29	0	39	Bajo
10	19	20	29	30	39	40	49	Mediano
20	80	30	80	40	80	50	80	Alto

En el marco de la vigencia presupuestal del Sistema General de Regalías, es importante tener en cuenta el carácter bienal del presupuesto. Por lo anterior, se hace necesario evaluar la ejecución presupuestal según el año auditado en el bienio.



SEGUNDO AÑO DEL BIENIO								NIVEL DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO SGR
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO SGR								
A JUNIO		A JULIO		A SEPTIEMBRE		A DICIEMBRE		
0	49	0	54	0	59	0	64	Bajo
50	54	55	59	60	64	65	69	Mediano
55	80	60	80	65	80	70	80	Alto

De acuerdo con lo anterior, se considera como nivel alto de ejecución un porcentaje cercano al 80%, teniendo en cuenta además que al inicio de cada bienio son necesarios los recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las funciones del Ministerio en el marco del Sistema General de Regalías, en tanto la Comisión Rectora distribuye los recursos de funcionamiento y el Ministerio hace lo propio con los recursos de fiscalización y conocimiento y cartografía. Es preciso resaltar que los actos administrativos de distribución y asignación son expedidos finalizando el primer trimestre de cada bienio, por lo tanto, un porcentaje cercano 20% del presupuesto se considera apropiado para este fin.

6.2 MEDICIÓN DEL RIESGO

El criterio aplicado para establecer la materialización del riesgo, del presupuesto correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo.

Bajo: Significa que la ejecución del presupuesto muestra un grado de desarrollo importante, aporta de manera sustancial al logro de los objetivos y de manera no significativa puede presentar algunas dificultades en la gestión. *No presenta Materialización de Riesgo*, respecto del cumplimiento normativo o del presupuesto. [Se identifica con el color **Verde**]

Mediano: Significa que la ejecución del presupuesto muestra un grado de desarrollo relativo, aporta de manera no sustancial al logro de los objetivos y presentar algunas dificultades en la gestión. *Presenta Materialización de Riesgo* de manera módica, respecto del cumplimiento normativo o del presupuesto. [Se identifica con el color **Amarillo**]

Alto: Significa que la ejecución del presupuesto muestra un grado de desarrollo mínimo, no aporta de manera esencial al logro de los objetivos y de manera significativa presenta algunas dificultades en la gestión. *Presenta Materialización de Riesgo*, respecto del cumplimiento normativo o del presupuesto. [Se identifica con el color **Rojo**]



6.3 MEDICIÓN DEL CONTROL

El criterio aplicado, para determinar la *Eficiencia* o *Ineficiencia* del control descrito de la variable evaluada correspondió a los siguientes parámetros de medición del control.

Control Eficiente: Cuando el control contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control se aplica o es apropiado.

Control Ineficiente: Cuando el control no contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control no se aplica, es ineficaz o inapropiado.

6.4 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN

El criterio aplicado para determina la Efectividad o No Efectividad de la gestión del ejecutor de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros.

Gestión Efectiva: Cuando la acción realizada condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, a través del uso óptimo de los recursos utilizados⁴, la no materialización del riesgo inherente o la eficiencia del control.

Gestión No Efectiva: Cuando la acción realizada no condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, viéndose afectada por la no utilización óptima de los recursos, la materialización del riesgo inherente o la ineficiencia del control.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

7.1 CRITERIO NORMATIVO

- Ley 1942 de 2018, por el cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.

⁴ Desde el punto de vista de la Economía, definida como la ausencia de desperdicio en la obtención de un resultado determinado. Glosario DAFP, del 6 de marzo de 2012.



- Resolución 40326 de 2019, por la cual se hace una distribución parcial del porcentaje destinado a la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, y al conocimiento y cartografía geológica del subsuelo, para la bienalidad 2019-2020.
- Resolución 0443 de 2019, por medio de la cual se distribuye y asigna parcialmente la apropiación destinada al funcionamiento del Sistema General de Regalías para el bienio 2019 – 2020, de la Comisión Rectora SGR.
- Ley 2072 de 2020, Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1o de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022
- Resolución 0599 de 2021, por medio de la cual se distribuye y asigna parcialmente la apropiación destinada al funcionamiento del SGR para el bienio 2021-2022
- Resolución 40133 de 2021, por la cual se hace una distribución y asignación parcial de los recursos destinados para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos para el bienio 2021-2022.

7.2 ANÁLISIS CUMPLIMIENTO DE LA NORMA

Suministro de Información: Mediante reunión por la plataforma Teams del 9 de julio de 2021, el Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo, suministró la ejecución del Presupuesto del Sistema General de Regalías – SGR del Ministerio de Minas y Energía del bienio 2019 – 2020 y 2021 - 2022 por área organizacional responsable.

La Oficina de Control Interno determinó el cumplimiento de la Ley 1942 de 2018 y Ley 2072 de 2020, así como las resoluciones de asignación de recursos realizados al Ministerio de Minas y Energía, acorde a la Resolución 0443 de 2019 y 0599 de 2021 expedidas por el DNP para la asignación de recursos de Funcionamiento del SGR, de igual forma los recursos asignados por concepto de Fiscalización de la Exploración y Explotación de los Yacimientos, y Conocimiento y Cartografía Geológica del Subsuelo mediante resoluciones 40326 de 2019 y 40133 de 2021, por parte del Ministerio de Minas y Energía a 30 de junio de 2021, a través del nivel de ejecución, por rubro, del presupuesto asignado a través de los recursos del Presupuesto del Sistema General de Regalías - SGR, resultados que se muestran en el Anexo. *Ejecución del Presupuesto del Sistema General de Regalías – SGR Bienio 2019 - 2020*, el cual forma parte integral del presente informe.



7.3 RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTO SGR

El resumen de la ejecución del Presupuesto del Sistema General de Regalías - SGR, bienio 2019 – 2020 y 2021 - 2022, es el que se muestra en los siguientes cuadros:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SGR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL MME BIENIO 2019-2020						
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMETIDO	% Comp / Aprop.	PAGADO	% Pago / Aprop.	NIVEL DE CUMPLIMIENTO PAGOS
Fiscalización	\$ 8.608.156.960	\$ 5.316.324.758	62%	\$ 4.875.393.772	57%	Bajo
Funcionamiento	\$ 18.600.080.880	\$ 14.415.678.174	78%	\$ 13.833.028.159	74%	Alto
Total	\$ 27.208.237.839	\$ 19.732.002.932	73%	\$ 18.708.421.931	69%	Mediano

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal por dependencia. SPGR -MHCP a corte 31 de diciembre del 2020

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SGR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL MME BIENIO 2021-2022						
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMETIDO	% Comp / Apr.	PAGADO	% Pago / Apr.	NIVEL DE CUMPLIMIENTO PAGOS
Fiscalización	\$ 12.966.140.001	\$ 3.687.007.664	28%	\$ 1.197.035.179	9%	Bajo
Funcionamiento	\$ 14.373.904.112	\$ 3.872.324.360	27%	\$ 2.511.865.284	17%	Mediano
Total	\$ 27.340.044.113	\$ 7.559.332.024	28%	\$ 3.708.900.462	14%	Mediano

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal por dependencia. SPGR -MHCP a corte 30 de junio del 2021.

7.4 GESTIÓN DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

En la matriz presentada a continuación, se muestra la gestión efectuada por la *Dirección de Hidrocarburos*, respecto de los rubros del presupuesto de fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, el conocimiento y cartografía geológica del subsuelo, asignados



en la Ley 1942 de 2018 y Resolución 0443 de 2019, con recursos del Presupuesto del Sistema General de Regalías – SGR, determinando el nivel de ejecución por rubro, a 30 de junio 2021.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENTE	PAGADA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN:	01-2101002 MME - DIRECCION HIDROCARBUROS				
A	CAPITULO INDEPENDIENTE SGR	1112001 FISC DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS, MINISTERIO DE MINAS	6.548.076.027,29	428.143.382,83	7%
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1112001 FISC DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS, MINISTERIO DE MINAS	6.548.076.027,29	428.143.382,83	7%
A-02-01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1112001 FISC DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS, MINISTERIO DE MINAS	287.333.973,00	37.333.973,00	13%
A-02-01-01	ACTIVOS FIJOS	1112001 FISC DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS, MINISTERIO DE MINAS	287.333.973,00	37.333.973,00	13%
A-02-01-01-004	MAQUINARIA Y EQUIPO	1112001 FISC DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS, MINISTERIO DE MINAS	37.333.973,00	37.333.973,00	100%
A-02-01-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	1112001 FISC DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS, MINISTERIO DE MINAS	37.333.973,00	37.333.973,00	100%
A-02-01-01-004-005-02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	1112001 FISC DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS, MINISTERIO DE MINAS	37.333.973,00	37.333.973,00	100%
A-02-01-01-006	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	1112001 FISC DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS, MINISTERIO DE MINAS	250.000.000,00	0,00	0%
A-02-01-01-006-002	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	1112001 FISC DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS, MINISTERIO DE MINAS	250.000.000,00	0,00	0%
A-02-01-01-006-002-02	EXPLOTACIÓN Y EVALUACIÓN MINERA	1112001 FISC DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS, MINISTERIO DE MINAS	250.000.000,00	0,00	0%
A-02-01-01-006-002-02-3	OBTENCIÓN DE LICENCIAS, ADQUISICIÓN Y AVALÚOS	1112001 FISC DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS, MINISTERIO DE MINAS	250.000.000,00	0,00	0%
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1112001 FISC DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS, MINISTERIO DE MINAS	6.260.741.054,29	390.809.409,83	6%
A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1112001 FISC DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS, MINISTERIO DE MINAS	6.260.741.054,29	390.809.409,83	6%
A-02-02-02-006	SERVICIOS DE ALQUILER DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE, Y SERVICIOS DE REFINADA.	1112001 FISC DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS, MINISTERIO DE MINAS	614.873.840,00	17.956.187,50	3%
A-02-02-02-006-003	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS	1112001 FISC DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS, MINISTERIO DE MINAS	480.000.000,00	6.781.632,50	1%
A-02-02-02-006-003-01	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	1112001 FISC DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS, MINISTERIO DE MINAS	40.000.000,00	2.829.991,25	7%
A-02-02-02-006-003-03	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	1112001 FISC DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS, MINISTERIO DE MINAS	440.000.000,00	3.951.541,25	1%
A-02-02-02-006-004	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	1112001 FISC DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS, MINISTERIO DE MINAS	134.873.840,00	11.174.655,00	8%
A-02-02-02-007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	1112001 FISC DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS, MINISTERIO DE MINAS	65.000.000,00	0,00	0%
A-02-02-02-007-001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	1112001 FISC DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS, MINISTERIO DE MINAS	65.000.000,00	0,00	0%
A-02-02-02-007-001-03	SERVICIOS DE SEGUROS Y PENSIONES (CON EXCEPCIÓN DE SERVICIOS DE AFASEGURO) EXCEPTO LOS SERVICIOS DE SERVICIOS DE SEGUROS SOCIALES DE SALDO PRESOS LABORALES	1112001 FISC DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS, MINISTERIO DE MINAS	65.000.000,00	0,00	0%
A-02-02-02-007-001-03-3	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1112001 FISC DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS, MINISTERIO DE MINAS	5.580.887.214,29	372.852.222,33	7%
A-02-02-02-008	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	1112001 FISC DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS, MINISTERIO DE MINAS	1.288.014.520,00	142.626.599,33	11%
A-02-02-02-008-002-01	SERVICIOS JURÍDICOS	1112001 FISC DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS, MINISTERIO DE MINAS	1.288.014.520,00	142.626.599,33	11%
A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	1112001 FISC DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS, MINISTERIO DE MINAS	3.464.102.684,29	210.643.290,00	6%
A-02-02-02-008-003-01	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1112001 FISC DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS, MINISTERIO DE MINAS	981.525.494,00	1.144.136,00	0%
A-02-02-02-008-003-01-1	SERVICIOS DE GESTIÓN, EXCEPTO LOS SERVICIOS DE GESTIÓN	1112001 FISC DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS, MINISTERIO DE MINAS	451.525.494,00	1.144.136,00	0%
A-02-02-02-008-003-01-9	SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1112001 FISC DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS, MINISTERIO DE MINAS	530.000.000,00	0,00	0%
A-02-02-02-008-003-03	SERVICIOS DE INGENIERÍA	1112001 FISC DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS, MINISTERIO DE MINAS	2.482.577.200,29	209.499.154,00	8%
A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	1112001 FISC DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS, MINISTERIO DE MINAS	828.750.000,00	19.583.333,00	2%
A-02-02-02-008-005-09	OTROS SERVICIOS AUXILIARES	1112001 FISC DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS, MINISTERIO DE MINAS	828.750.000,00	19.583.333,00	2%
A-02-02-02-008-005-09-4	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA	1112001 FISC DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS, MINISTERIO DE MINAS	828.750.000,00	19.583.333,00	2%

7.5 GESTIÓN DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL

En el siguiente cuadro se muestra la gestión efectuada por la *Dirección de Minería Empresarial*, con relación a los rubros del presupuesto de fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, el conocimiento y cartografía geológica del subsuelo, asignados en la Ley 1942 de 2018 y Resolución 0443 de 2019, con recursos del Presupuesto del Sistema General de Regalías – SGR, determinando el nivel de ejecución por rubro, a 30 de junio 2021.



RUBRO	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENTE	PAGADA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN:	01-2101001 MME - DIRECCION MINERIA EMPRESARIAL				
A	CAPITULO INDEPENDIENTE 909	YACIMIENTOS - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	6.418.064.973,50	788.891.795,78	12%
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	YACIMIENTOS - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	6.418.064.973,50	788.891.795,78	12%
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	YACIMIENTOS - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	6.418.064.973,50	788.891.795,78	12%
A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	YACIMIENTOS - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	6.418.064.973,50	788.891.795,78	12%
A-02-02-02-006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE REPARACIÓN; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS	YACIMIENTOS - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	495.231.703,50	5.913.306,00	1%
A-02-02-02-006-003	ACOMODAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS	YACIMIENTOS - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	202.138.261,50	1.779.788,00	1%
A-02-02-02-006-003-01	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS	YACIMIENTOS - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	101.069.130,75	889.894,00	1%
A-02-02-02-006-003-03	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	YACIMIENTOS - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	101.069.130,75	889.894,00	1%
A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	YACIMIENTOS - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	293.093.442,00	4.133.515,00	1%
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	YACIMIENTOS - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	5.736.925.077,00	759.925.308,78	13%
A-02-02-02-008-002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	YACIMIENTOS - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	1.112.264.755,00	217.312.996,97	20%
A-02-02-02-008-002-01	SERVICIOS JURÍDICOS	YACIMIENTOS - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	877.162.496,00	162.009.951,50	18%
A-02-02-02-008-002-02	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y TENEDURÍA DE LIBROS	YACIMIENTOS - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	235.102.207,00	55.303.045,47	24%
A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	YACIMIENTOS - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	4.809.485.199,00	542.612.311,78	12%
A-02-02-02-008-003-01	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN; SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	YACIMIENTOS - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	2.462.900.674,31	157.512.811,25	6%
A-02-02-02-008-003-01-1	SERVICIOS DE INGENIERÍA	YACIMIENTOS - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	2.462.900.674,31	157.512.811,25	6%
A-02-02-02-008-003-03	SERVICIOS DE INGENIERÍA	YACIMIENTOS - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	1.409.902.236,69	318.445.700,20	23%
A-02-02-02-008-003-04	SERVICIOS CIENTÍFICOS Y OTROS SERVICIOS TÉCNICOS	YACIMIENTOS - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	636.682.288,00	66.653.800,33	10%
A-02-02-02-008-003-04-1	SERVICIOS DE PROSPECCIÓN GEOLÓGICA, GEOFÍSICA Y OTROS	YACIMIENTOS - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	636.682.288,00	66.653.800,33	10%
A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	YACIMIENTOS - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	115.175.173,00	0,00	0%
A-02-02-02-008-005-09	OTROS SERVICIOS AUXILIARES	YACIMIENTOS - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	115.175.173,00	0,00	0%
A-02-02-02-008-005-09-5	SERVICIOS AUXILIARES ESPECIALIZADOS DE OFICINA	YACIMIENTOS - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	123.656,00	0,00	0%
A-02-02-02-008-005-09-6	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA DE CONVENCIONES Y FERIAS	YACIMIENTOS - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	115.051.517,00	0,00	0%
A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	YACIMIENTOS - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	185.908.193,00	3.053.161,00	2%

7.6 GESTIÓN GRUPO DE EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO

En los anexos, se presenta el cuadro con la gestión efectuada por el *Grupo de Ejecución Estratégico del Sector Extractivo*, en relación a los rubros del presupuesto de funcionamiento, asignados en la Ley 1942 de 2018 y Ley 2072 de 2020, así como las resoluciones de asignación de recursos realizados al Ministerio de Minas y Energía, acorde a la Resolución 0443 de 2019 y 0599 de 2021 expedidas por el DNP para la asignación de recursos de Funcionamiento del SGR mediante resoluciones 40326 de 2019 y 40133 de 2021, con recursos del Presupuesto del Sistema General de Regalías – SGR, determinando el nivel de ejecución por rubro, a 30 de junio 2021. Cabe aclarar que en el periodo auditado ha habido algunos retrasos en temas de contratación y de ejecución específicamente lo relacionado con rubros de gasto como viáticos, tiquetes, operador logístico y en general los gastos asociados a la presencia en territorio dadas las restricciones en territorio nacional a causa de la contingencia por coronavirus COVID-19, la cual aún persiste y sobre la cual aún sigue habiendo modificaciones directivas de formas constante.

7.7 INCORPORACIÓN DE SALDOS

Es pertinente mencionar el artículo 55 del Decreto 1949 de 2012, el cual establece que *“Al cierre de cada presupuesto bienal, cada órgano o entidad ejecutora diferente a las entidades territoriales adelantará el cierre de su capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías y mediante acto administrativo del Jefe de la entidad, incorporará, dentro de los diez (10) primeros días de la vigencia inmediatamente siguiente, los saldos no ejecutados que corresponderán a la disponibilidad inicial de dicho presupuesto, así como los compromisos pendientes de pago”*.



7.8 OBSERVACIONES

1. Se establece que el Ministerio de Minas y Energía a 30 de junio de 2020, está cumpliendo la Ley de Presupuesto Bienal del Sistema General de Regalías - SGR, Bienio 2021 – 2022, la Ley 1942 de 2018 y Ley 2072 de 2020, así como las resoluciones de asignación de recursos realizados al Ministerio de Minas y Energía, acorde a la Resolución 0443 de 2019 y 0599 de 2021 expedidas por el DNP para la asignación de recursos de Funcionamiento del SGR, de igual forma los recursos asignados por concepto de Fiscalización de la Exploración y Explotación de los Yacimientos, y Conocimiento y Cartografía Geológica del Subsuelo mediante resoluciones 40326 de 2019 y 40133 de 2021, en un 28% a nivel de compromisos y 14% a nivel de pagos total. Para esto, hay que tener en cuenta las consideraciones hechas anteriormente con todos los cambios a causa de la pandemia.
2. En cuanto a los rubros de fiscalización y funcionamiento del presente bienio, a pesar de presentar varios rubros en la clasificación de Bajo, aún faltan 18 meses para que se lleve a cabo la ejecución de todos los descritos en el presente bienio.
3. El rubro “*Funcionamiento del Sistema General de Regalías*”, bienio 2019 - 2020, se ejecutó en un 69% bajo la metodología llevada en la presente revisión.

7.9 CONSIDERACIÓN

Al igual que en la revisión de la vigencia pasada, se considera que las áreas organizacionales del Ministerio de Minas y Energía responsables de ejecutar los recursos del Presupuesto Bienal del Sistema General de Regalías - SGR, con respecto al bienio 2021 – 2022 en curso, en la medida de lo posible y considerando las limitaciones de las normas expedidas por la situación de Emergencia Sanitaria por causa del coronavirus COVID-19, deben acelerar las gestiones y establecer estrategias que permitan incrementar el nivel de ejecución de los rubros presupuestales. Se evidencia un cumplimiento mediano en cuanto al análisis hecho a la fecha; sin embargo, se hace total claridad de todas las contingencias de la nueva realidad y los cambios surgidos en las nuevas reglamentaciones y directivas, lo cual impacta de forma significativa en el desarrollo de las ejecuciones.



El futuro
es de todos

Minenergía

8. FIRMAS

INGRID CECILIA ESPINOSA SÁNCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno

ANDRES MAURICIO ROMO QUEBRADAS
Contratista Oficina de Control Interno



**9. ANEXO. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR
BIENIO 2019 – 2020 Y 2021 - 2022**



FISCALIZACIÓN 2019 – 2020

RUBRO	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENTE	PAGADA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN
DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN:	01-2101001 MME - DIRECCION MINERIA EMPRESARIAL				
I	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	112101 FISCALIZACIÓN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	6.724.348.988,69	3.006.661.518,50	52,5% BAJO
I-1	PRESUPUESTO DE FISCALIZACIÓN DE LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS YACIMIENTOS, EL CONOCIMIENTO Y CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA DEL SUBSUELO	112101 FISCALIZACIÓN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	6.724.348.988,69	3.006.661.518,50	52,5% BAJO
I-1-1	Gastos de personal	112101 FISCALIZACIÓN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	3.880.055.036,19	2.652.427.290,00	68,4% MEDIANO
I-1-1-2	Servicios Personales Indirectos	112101 FISCALIZACIÓN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	3.880.055.036,19	2.652.427.290,00	68,4% MEDIANO
I-1-1-2-2	Honorarios	112101 FISCALIZACIÓN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	3.758.080.608,19	2.585.613.830,00	68,8% MEDIANO
I-1-1-2-3	Remuneración Servicios Técnicos	112101 FISCALIZACIÓN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	65.815.831,00	46.445.160,00	70,6% ALTO
I-1-1-2-7	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS - ADMINISTRADORAS PÚBLICAS APORTES POR ACCIDENTES DE TRABAJO Y PROFESIONALES	112101 FISCALIZACIÓN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	56.158.597,00	20.368.300,00	36,3% BAJO
I-1-2	Gastos Generales	112101 FISCALIZACIÓN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	1.844.293.952,50	354.234.228,50	19,2% BAJO
I-1-2-2	Adquisición de Bienes y servicios	112101 FISCALIZACIÓN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	1.844.293.952,50	354.234.228,50	19,2% BAJO
I-1-2-2-1	COMPRA DE EQUIPO	112101 FISCALIZACIÓN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	130.000.000,00	0,00	0,0% BAJO
I-1-2-2-4	MATERIALES Y SUMINISTROS	112101 FISCALIZACIÓN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	514.400.000,00	48.901.858,00	9,5% BAJO
I-1-2-2-11	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	112101 FISCALIZACIÓN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	1.199.893.952,50	305.332.370,50	25,4% BAJO

RUBRO	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENTE	PAGADA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN
DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN:	01-2101002 MME - DIRECCION HIDROCARBUROS				
I	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	112101 FISCALIZACIÓN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	2.883.807.971,00	1.868.732.253,12	64,8% MEDIANO
I-1	PRESUPUESTO DE FISCALIZACIÓN DE LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS YACIMIENTOS, EL CONOCIMIENTO Y CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA DEL SUBSUELO	112101 FISCALIZACIÓN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	2.883.807.971,00	1.868.732.253,12	64,8% MEDIANO
I-1-1	Gastos de personal	112101 FISCALIZACIÓN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	2.681.331.200,00	1.827.958.779,12	68,2% MEDIANO
I-1-1-2	Servicios Personales Indirectos	112101 FISCALIZACIÓN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	2.681.331.200,00	1.827.958.779,12	68,2% MEDIANO
I-1-1-2-2	Honorarios	112101 FISCALIZACIÓN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	2.559.209.052,00	1.714.265.011,12	67,0% MEDIANO
I-1-1-2-3	Remuneración Servicios Técnicos	112101 FISCALIZACIÓN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	97.122.148,00	95.066.268,00	97,9% ALTO
I-1-1-2-7	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS - ADMINISTRADORAS PÚBLICAS APORTES POR ACCIDENTES DE TRABAJO Y PROFESIONALES	112101 FISCALIZACIÓN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	25.000.000,00	18.627.500,00	74,5% ALTO
I-1-2	Gastos Generales	112101 FISCALIZACIÓN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	202.476.771,00	40.773.474,00	20,1% BAJO
I-1-2-2	Adquisición de Bienes y servicios	112101 FISCALIZACIÓN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	202.476.771,00	40.773.474,00	20,1% BAJO
I-1-2-2-1	COMPRA DE EQUIPO	112101 FISCALIZACIÓN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	37.500.000,00	0,00	0,0% BAJO
I-1-2-2-11	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	112101 FISCALIZACIÓN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	164.976.771,00	40.773.474,00	24,7% BAJO

FUNCIONAMIENTO 2019 - 2020

CODIGO ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	RUBRO	FUENTE FINANCIACION	EJECUCION PRESUPUESTAL DE APROBACION		NIVEL DE CUMPLIMIENTO
				VIGENTE	PAGADA	
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	I-3	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	21.293.080.879,75	13.830.513.316,06	65% MEDIANO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	I-3-1	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	16.392.423.205,25	12.074.726.698,93	74% ALTO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	I-3-1-1	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	6.056.887.742,00	3.255.792.620,43	54% BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	I-3-1-1-1	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	3.615.382.554,00	2.141.820.520,34	59% BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	I-3-1-1-1-1	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	3.500.354.320,00	2.098.657.076,51	60% BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	I-3-1-1-1-2	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	66.652.193,00	43.163.443,83	65% MEDIANO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	I-3-1-1-1-4	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	48.376.041,00	-	0% BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	I-3-1-1-2	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	1.144.004.200,00	632.887.606,38	55% BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	I-3-1-1-2-1	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	93.047.682,00	26.268.159,65	28% BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	I-3-1-1-2-2	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	1.050.956.518,00	606.619.446,73	58% BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	I-3-1-1-3	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	203.000.000,00	55.218.378,30	27% BAJO



01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-1-1-3-2	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	203.000.000,00	55.218.378,30	27%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-1-1-4	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	1.094.500.988,00	425.866.115,41	39%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-1-1-4-1	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	132.047.199,00	61.948.106,64	47%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-1-1-4-15	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	1.000.000,00	637.694,00	64%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-1-1-4-2	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	61.421.271,00	8.319.281,00	14%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-1-1-4-3	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	8.873.271,00	1.488.653,13	17%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-1-1-4-4	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	4.490.275,00	1.456.579,93	32%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-1-1-4-5	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	213.672.021,00	90.245.086,00	42%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-1-1-4-6	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	232.767.957,00	70.384.348,00	30%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-1-1-4-7	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	414.954.565,00	190.694.950,00	46%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-1-1-4-9	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	25.274.429,00	691.416,71	3%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-1-2	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	8.756.214.316,25	7.923.564.562,50	90%	ALTO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-1-2-2	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	8.380.153.497,25	7.691.164.909,50	92%	ALTO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-1-2-3	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	361.948.819,00	232.399.653,00	64%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-1-2-7	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	14.112.000,00	-	0%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-1-3	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	1.579.321.147,00	895.369.516,00	57%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-1-3-1	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	650.145.489,00	452.727.600,00	70%	ALTO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-1-3-1-1	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	168.117.225,00	97.987.600,00	58%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-1-3-1-3	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	177.174.064,00	166.767.100,00	94%	ALTO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-1-3-1-4	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	304.854.200,00	187.972.900,00	62%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-1-3-2	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	929.175.658,00	442.641.916,00	48%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-1-3-2-1	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	355.177.850,00	214.782.616,00	60%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-1-3-2-2	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	285.233.687,00	80.578.400,00	28%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-1-3-2-4	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	83.804.572,00	24.739.900,00	30%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-1-3-2-5	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	119.575.689,00	73.495.400,00	61%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-1-3-2-6	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	22.095.965,00	12.267.600,00	56%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-1-3-2-7	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	22.095.965,00	12.267.600,00	56%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-1-3-2-8	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	41.191.930,00	24.510.400,00	60%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-2	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	2.207.657.674,50	1.755.786.617,13	80%	ALTO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-2-2	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	2.207.657.674,50	1.755.786.617,13	80%	ALTO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-2-2-1	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	59.122.325,00	59.122.324,62	100%	ALTO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-2-2-11	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	499.144.186,50	391.147.971,50	78%	ALTO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-2-2-2	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	14.000.000,00	14.000.000,00	100%	ALTO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-2-2-4	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	216.117.186,00	170.162.706,29	79%	ALTO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-2-2-5	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	809.759.140,00	595.572.415,72	74%	ALTO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-2-2-5-1	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	389.255.824,00	326.008.892,00	84%	ALTO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-2-2-5-2	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	262.000.000,00	170.730.787,72	65%	MEDIANO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-2-2-5-3	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	158.503.316,00	98.832.736,00	62%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-2-2-6	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	145.371.460,00	105.445.789,00	73%	ALTO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-2-2-8	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	218.111.919,00	174.303.952,00	80%	ALTO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	I-3-2-2-9	132101 - FUNCIONAMIENTO - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	246.031.458,00	246.031.458,00	100%	ALTO



El futuro es de todos

Minenergía

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO
PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

FISCALIZACIÓN 2021 – 2022 (A 30 DE JUNIO DE 2021)

Table with 6 columns: RUBRO, DESCRIPCIÓN, FUENTE DE FINANCIACIÓN, VIGENTE, PAGADA, NIVEL DE CUMPLIMIENTO. Rows include categories like CAPITULO INDEPENDIENTE SGR and ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

Table with 6 columns: RUBRO, DESCRIPCIÓN, FUENTE DE FINANCIACIÓN, VIGENTE, PAGADA, NIVEL DE CUMPLIMIENTO. Rows include categories like CAPITULO INDEPENDIENTE SGR and ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineactica@minenergía.gov.co
Calle 43 No. 57 – 31 CAN Bogotá, Colombia – Código Postal 113221
Conmutador (57) 2200300 – Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergía.gov.co





FUNCIONAMIENTO 2021 – 2022 (A 30 DE JUNIO DE 2021)

CODIGO ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	RUBRO	FUENTE FINANCIACION	EJECUCION PRESUPUESTAL DE APROBACION		NIVEL DE CUMPLIMIENTO
				VIGENTE	PAGADA	
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 14.373.904.112	\$ -	0% BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-01	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ -	\$ 806.161.041	0% BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-01-02	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 4.279.601.271	\$ 806.161.041	19% MEDIANO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-01-02-01	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 2.450.413.002	\$ 490.270.493	20% ALTO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-01-02-01-001	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 2.450.413.002	\$ 490.270.493	20% ALTO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-01-02-01-001-001	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 1.754.496.412	\$ 462.549.802	26% ALTO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-01-02-01-001-003	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 10.000.000	\$ -	0% BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-01-02-01-001-004	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 1.658.448	\$ 312.864	19% MEDIANO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-01-02-01-001-005	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 2.580.696	\$ -	0% BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-01-02-01-001-006	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 132.656.227	\$ 1.469.588	1% BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-01-02-01-001-007	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 107.419.515	\$ 13.701.429	13% MEDIANO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-01-02-01-001-009	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 287.882.438	\$ 51.289	0% BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-01-02-01-001-010	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 138.183.570	\$ 11.681.639	8% BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-01-02-01-001-011	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 12.955.000	\$ -	0% BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-01-02-01-001-012	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 2.580.696	\$ 503.882	20% ALTO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-01-02-02	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 1.071.602.122	\$ 191.004.657	18% MEDIANO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-01-02-02-001	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 298.429.196	\$ 59.021.100	20% ALTO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-01-02-02-002	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 211.596.270	\$ 41.827.200	20% ALTO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-01-02-02-003	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 211.229.467	\$ 42.064.957	20% ALTO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-01-02-02-004	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 101.144.351	\$ 20.262.100	20% ALTO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-01-02-02-005	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 76.602.409	\$ 2.490.400	3% BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-01-02-02-006	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 103.560.257	\$ 15.197.900	15% MEDIANO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-01-02-02-007	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 17.260.043	\$ 2.536.400	15% MEDIANO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-01-02-02-008	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 17.260.043	\$ 2.536.400	15% MEDIANO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-01-02-02-009	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 34.520.086	\$ 5.068.200	15% MEDIANO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-01-02-03	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 757.586.147	\$ 124.885.891	16% MEDIANO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-01-02-03-001	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 132.740.249	\$ 18.167.358	14% MEDIANO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-01-02-03-001-001	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 60.000.000	\$ 14.522.984	24% ALTO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-01-02-03-001-002	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 60.000.000	\$ 2.184.306	4% BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-01-02-03-001-003	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 12.740.249	\$ 1.460.067	11% MEDIANO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-01-02-03-002	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 618.845.898	\$ 106.718.534	17% MEDIANO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-01-02-03-016	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 6.000.000	\$ -	0% BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ -	\$ 1.705.704.243	0% BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 10.094.302.841	\$ 1.705.704.243	17% MEDIANO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-01	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 165.452.952	\$ 41.504.303	25% ALTO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-01-001	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 131.452.952	\$ 12.942.794	10% MEDIANO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-01-001-007	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 131.452.952	\$ 12.942.794	10% MEDIANO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-01-001-007-01	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 131.452.952	\$ 12.942.794	10% MEDIANO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-01-004	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 34.000.000	\$ 28.561.509	84% ALTO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-01-004-009	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 34.000.000	\$ 28.561.509	84% ALTO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-01-004-009-01	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 34.000.000	\$ 28.561.509	84% ALTO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 9.928.849.889	\$ 1.664.199.940	17% MEDIANO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02-006	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 653.594.315	\$ 64.367.289	10% MEDIANO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02-006-003	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 187.623.190	\$ 9.076.049	5% BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02-006-003-01	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 90.900.000	\$ 1.065.169	1% BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02-006-003-03	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 96.723.190	\$ 8.010.880	8% BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02-006-004	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 390.678.146	\$ 55.291.240	14% MEDIANO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02-006-008	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 75.292.979	\$ -	0% BAJO



01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02-007	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 386.831.078	\$ 1.902.600	0%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02-007-001	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 386.831.078	\$ 1.902.600	0%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02-007-001-03	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 42.000.000	\$ 1.902.600	5%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02-007-001-033	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 42.000.000	\$ 1.902.600	5%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02-007-001-06	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 344.831.078	\$ -	0%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02-007-001-061	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 344.831.078	\$ -	0%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02-008	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 8.837.379.496	\$ 1.591.449.239	18%	MEDIANO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02-008-001	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ -	\$ -	0%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02-008-001-01	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ -	\$ -	0%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02-008-002	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 2.657.413.176	\$ 418.286.416	16%	MEDIANO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02-008-002-01	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 1.101.672.334	\$ 200.268.250	18%	MEDIANO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02-008-002-02	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 1.555.740.842	\$ 218.018.166	14%	MEDIANO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02-008-003	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 4.962.123.739	\$ 1.062.387.390	21%	ALTO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02-008-003-01	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 2.846.858.404	\$ 578.534.553	20%	ALTO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02-008-003-013	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 102.476.348	\$ 10.073.579	10%	MEDIANO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02-008-003-019	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 2.744.382.056	\$ 568.460.974	21%	ALTO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02-008-003-03	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 2.115.265.335	\$ 483.852.837	23%	ALTO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02-008-004	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 153.256.303	\$ 5.821.137	4%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02-008-004-01	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 53.873.866	\$ 5.821.137	11%	MEDIANO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02-008-004-02	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 99.382.437	\$ -	0%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02-008-005	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 961.989.854	\$ 104.054.295	11%	MEDIANO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02-008-005-02	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 380.694.552	\$ 53.925.128	14%	MEDIANO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02-008-005-03	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 239.533.544	\$ -	0%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02-008-005-09	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 341.761.758	\$ 50.129.167	15%	MEDIANO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02-008-005-094	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 269.256.667	\$ 50.129.167	19%	MEDIANO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02-008-005-096	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 72.505.091	\$ -	0%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02-008-007	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 102.596.424	\$ 900.000	1%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02-008-007-01	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 102.596.424	\$ 900.000	1%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02-008-007-014	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 93.330.566	\$ -	0%	BAJO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02-008-007-015	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 9.265.858	\$ 900.000	10%	MEDIANO
01-210100	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	A-02-02-02-010	1121010 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - MINISTERIO DE	\$ 51.045.000	\$ 6.480.812	13%	MEDIANO